

	<b>MANUAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD</b>	<b>Fecha: 20/03/2019</b>
	<b>Anexo III POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD</b>	<b>Página 1 de 1</b>

## **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En GEA QUALITY, S.L.U. trabajamos en la prestación de servicios de consultoría así como en la comercialización, instalación, calibración y verificación de instrumentación en las áreas de **medio ambiente, prevención de riesgos laborales y sistemas de protección contra incendios**, desarrollando su actividad desde hace más de 20 años para dotar al mercado de infraestructura para la calidad y seguridad industrial.

Establecemos la **Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo** basada en los siguientes principios y que queda a disposición de todas las partes interesadas trabajadores, clientes, proveedores y otros colaboradores:

- Considerar las necesidades que el mercado demanda incorporando en nuestra cartera de productos servicios avanzados que proporcionen a las empresas herramientas de control y gestión más eficaces, orientadas a la satisfacción de nuestros clientes.
- Mantener informados a los clientes y proveedores sobre nuestro compromiso ambiental, fomentando entre los mismos la aplicación de buenas prácticas ambientales para que de forma conjunta trabajemos en la sostenibilidad.
- Incrementar la participación y satisfacción de los trabajadores estableciendo un compromiso para su consulta y participación en la SST, creando una auténtica cultura de prevención.
- Garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales relacionados con los Servicios prestados, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de otros requisitos que la organización suscriba.
- Hacer un seguimiento periódico de la implantación y mantenimiento de los documentos del Sistema Integrado de Gestión de forma que se garantice la mejora continua, fomentando la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la prevención de daños sobre la salud de los trabajadores y la reducción de los riesgos, a través de la mejora de las condiciones de trabajo como compromiso fundamental.
- La Dirección designa a un representante de la Organización como Responsable del Sistema Integrado de Gestión Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo y se compromete a asignar todos los recursos necesarios para la implantación y mejora de su desempeño y eficacia, actualizando periódicamente los objetivos establecidos.

La evaluación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud así establecido, se sustentará en la realización periódica de auditorías internas y en la revisión por parte de la Dirección de los resultados obtenidos.

DIRECCIÓN